



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
CONSULTA INDÍGENA DE PROPUESTA DE BASES CURRICULARES
ASIGNATURA DE LENGUA Y CULTURA DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS

ACTA

ETAPA N°1: PLANIFICACIÓN DEL PROCESO DE CONSULTA

ENCUENTRO N°2 Consenso de la metodología o forma de llevar a cabo el proceso

En Arica a día 18 del mes de Julio del año 2018, siendo las 15:35 horas, en sede de Hotel del Valle, ubicada en Av. Senador Humberto Palza, N°3221, comuna Arica, Región de Arica y Parinacota, se procede a realizar el SEGUNDO ENCUENTRO, correspondiente **AL CONSENSO DE LA METODOLOGÍA O FORMA DE LLEVAR A CABO EL PROCESO.**

I) Determinación de la metodología a utilizar

1.1 Forma de intervenir en el proceso:

- Metodología para participar en las reuniones y definir los acuerdos: Se pide la palabra para hacer propuestas y se vota a mano alzada, respetando a la mayoría.
- Se vota a mano alzada y por mayoría se define que los intervinientes serán: Educadores tradicionales interculturales (que no estén trabajando en aula inclusive), ANLA, personas pertenecientes a pueblos indígenas y profesionales de la educación interesados, todos pertenecientes a una organización de base indígena.
- El pueblo quechua plantea que quedará como interviniente de dialogo la Srta. Haylen Chang Cutipa. Además, participarán como intervinientes aproximadamente 8 personas en la propuesta de bases curriculares y entregarán sus propuestas, esto coordinado por el profesor Sr. Hugo Bonilla Bonilla.

1.2 La formalización de los acuerdos:

- Se formalizan a través de mayoría según votación a mano alzada.
- Dado que la semana pasada no se llegó a un acuerdo, hoy se estableció en votación mayoritaria quienes serán los intervinientes de la consulta.

1.3 Los lugares de los encuentros:

- Se ratifican acuerdos por votación de los lugares acordados en encuentro anterior.
- ARICA – CODPA – PUTRE – VISVIRI.

1.4 Los plazos de los encuentros:

- De acuerdo a la normativa, ésta establece un plazo de 20 días hábiles por cada etapa de consulta.
- Entrega de información para Arica 21 de agosto de 15:00 a 18:00 hrs. Hotel del Valle.
- Deliberación Interna: Se acepta la propuesta desde el 06 al 28 de septiembre por mayoría.
- Dialogo: Encuentro Regional se acepta para el 26 de octubre por mayoría.

1.5 Disposición de medios para los encuentros:

- Se ratifica que se está de acuerdo con los medios tecnológicos existentes ya utilizados.

1.6 Mecanismos de difusión y logística

Se ratifican los mecanismos de difusión y logística:

- Entrega de Afiches e información presencial en las comunas.
- Entrega de información a través de radios locales.

1.7 Observadores de la Consulta

- Se ratifica que los observadores del proceso serán miembros del PDNU Programa de desarrollo de las Naciones Unidas.

1.8 Asesores para los pueblos indígenas

- Se ratifican los asesores para los pueblos indígenas.
- Educadores tradicionales, Consejeros, Profesores Interculturales y profesionales de la educación.
- Se propone la posibilidad de considerar un experto en educación intercultural.

II) Otras opiniones o aspectos relativos a otras materias que los asistentes desean dejar constancia:

- Se inicia la ceremonia con los saludos del Locutor.
- Se entregan los saludos protocolares a los asistentes de parte de nuestra Seremi de Educación Sra. Lorena Ventura Vásquez, agradeciendo el compromiso y asistencia a este segundo encuentro y también haciendo hincapié en la importancia de la participación de cada una de las partes involucradas en esta consulta indígena en Educación 2018.
- Representante del pueblo Aymara extiende saludos a los presentes y entrega mensaje acerca de la importancia para nuestros niños de esta consulta en educación, resalta además el trabajo de rescate de la cultura basado en los tratados internacionales logrados con la lucha indígena durante muchos años.
- Representante y Presidenta de la comunidad quechua entrega sus saludos a los presentes declarando que este encuentro ojalá sea en buena hora.
- Representante de pueblo tribal Afrodescendiente, entrega sus saludos y expresa a través de su mensaje la importancia para ellos de su participación en este encuentro de consulta, así mismo entrega mensaje de unidad respecto del concepto de la pérdida de la cultura.
- Presentación artística de grupo de educadores tradicionales representando la danza de la Kullawada.
- Relator Sr. Mario Varas Ahumada entrega reseña del encuentro anterior celebrado el día 11 de Julio, haciendo un llamado a la concreción de los acuerdos. Además, recalca la importancia de la firma de los instrumentos de constancia de los cuales se desprenderán los acuerdos.
- Breve resumen de lo expuesto en el encuentro N°1.
- Se describe el perfil del interviniente de la consulta y sus funciones.
- Relator hace hincapié en que el sentido de este encuentro es definir a través de acuerdos el procedimiento metodológico de la Consulta Indígena en la región, de manera definitiva. Recalca la importancia de firmar la lista de asistencia, el consentimiento informado y el acta del encuentro e invita a firmar a quienes aún no han hecho. Indica que las actas de los encuentros están en el link www.consultaindigena.cl. Por otro lado, hace un resumen de lo conversado y trabajado durante el Primer Encuentro, definiendo principales conceptos y logros que se espera construir a través de este proceso participativo, tales como Bases Curriculares, que implicará el nacimiento de nuevos Planes y Programas de Estudio y nuevos ejes temáticos en la asignatura de Lengua y Cultura Indígena, como una forma de avanzar y mejorar el Marco Curricular que actualmente se aplica. Finalmente, describe las cinco etapas que seguirá en proceso consultivo y define las características que deben tener los intervinientes que seguirán

participando de la Consulta (rol, perfil, funciones y sugerencias), que son fundamentales para la construcción de los cuatro ejes de las Bases Curriculares.

- Relator sugiere fechas y mecanismos de participación de los intervinientes en las etapas donde la consulta indígena lo requiera.
 - Representante de ACLA sugiere que ellos formen parte de los intervinientes.
 - Uno de los participantes da lectura a un artículo del decreto 66, cuestionando lo que a su juicio es el principio de buena fe y el carácter vinculante al que obliga la construcción de procesos que exige la normativa internacional.
 - Intervención de Ministra de fe explicando que el desarrollo de la consulta está bajo las normativas vigentes y que toda sugerencia siempre ha sido en consideración de una ratificación por parte de los pueblos presentes siempre buscando lograr acuerdos.
 - Se explica el concepto de Buena fe, su contexto y finalidad.
 - Representante del pueblo de Putre, comenta su experiencia como apoderado y manifiesta su descontento con los pocos conceptos aprendidos y aplicados por sus nietos alumnos de un establecimiento que imparte lengua indígena.
 - Asistente y dirigente del pueblo Aymara realiza propuesta para definir las fechas ellos mismos de manera interna.
 - Asistente realiza crítica a ellos mismos como pueblos por regirse aun al decreto que ellos mismos han intentado derogar. Además, critica el mecanismo que se utiliza actualmente para impartir la lengua indígena, según su opinión discriminando a las minorías.
 - Ministras de fe, da lectura a algunos puntos del marco legal que regula la participación de los pueblos indígenas en los procesos de consulta.
 - Asistente manifiesta que cada PEI en cada establecimiento permite que las escuelas generen su propio proyecto educativo.
-
- Educador Tradicional, hace llamado a reflexionar sobre el rescate de la lengua materna, valora lo que él denomina el “nuevo trato” y todos los avances en materia de dialogo en beneficio de los pueblos indígenas y la educación a los niños.
 - Profesor expone su experiencia en un Liceo en el sur de nuestro país, en donde el compromiso y la identidad cultural son claves, hace un llamado a cooperar con la consulta y lograr acuerdo en beneficio de los niños.
 - Educador tradicional expone acerca de los avances de la consulta y sus orígenes en donde se construyó con la participación de ellos mismos como educadores, los cuatro ejes que actualmente son propuestos.
 - Asistente crítica el enfoque del estado que, según su apreciación en materia educativa, no imparte una educación intercultural. Hace especial énfasis en la cosmovisión de los pueblos originarios.

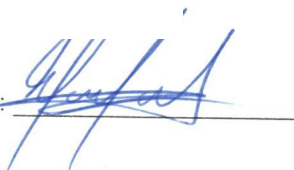
- Asistente expone su inquietud desde el punto de vista dirigencial, acerca de cómo se van a revisar los aportes a nivel nacional de las regiones dentro de esta consulta indígena. Recalca además que los intervinientes definidos en la reunión anterior sólo eran para una firma de acta.
- Asistente propone dejar en acta el descontento de los presentes respecto del Decreto 66. Y su no derogación.
- Educadora tradicional destaca la oportunidad de participación del proceso de consulta indígena. Sugiere que continúen los reales interesados y que intervengan quienes asistan a los encuentros.
- Asistente expone que este proceso sirve para dignificar a los educadores tradicionales, propone mecanismos para dirimir intervinientes internamente.
- Representante quechua adelanta que ellos como pueblo a nivel de Zona Norte tienen acordada su postura respecto a la consulta indígena en educación.
- Asistente de pueblo de Belén, valora la oportunidad de poder ser escuchados y entregar los patrones culturales y ancestrales para el rescate de la cultura indígena.

Siendo las 18:36 horas, finaliza la presente reunión.

En constancia de haberse celebrado el presente encuentro, en los términos y condiciones antes señalados y habiendo quedado constancia de los acuerdos y disensos expuestos, firman las partes;

a) **Por el Ministerio de Educación su Ministro de Fe**, según facultades delegadas por Resolución N° 752/2018, de la Secretaria Regional Ministerial de Educación de la Región de Arica y Parinacota, de fecha 18 de julio de 2018:

Nombre: Elis Goncalves Flores.

Firma: 

b) **Por los representantes de los pueblos indígenas asistentes:**

Nombre: Gladys Vázquez poma

Firma: 

Nombre: Carlos Augusto Juncos

Firma: 

Nombre: _____

Rut N° _____

Firma: _____